

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 125/15.

Rivera, 30 de Mayo de 2015.

AMPLIANDO COMUNICADO N° 120 (25 de Mayo de 2015.)

HURTO – EN COMERCIO.

PROCESAMIENTOS:

Relacionado al hurto perpetrado en un comercio que gira al ramo de tienda, ubicado en calle 18 de Julio esquina Las Piedras, en la ciudad de Tranqueras, hecho ocurrido en la madrugada del pasado domingo 24 de mayo, donde hurtaron cinco camperas colores negras, de material similar a cuero; siete celulares nuevos, cinco relojes de pulsera, una campera para dama, color negra; 30 pantalones, vaquero de jeans, talles varios.

E la jornada del martes 26, luego de las averiguaciones correspondientes se llegó a la detención de R. G. T. A., uruguayo de 18 años, y de M. P., brasileño menor de edad. Con los mismos se incautó parte de los objetos hurtados. Luego de la Instancia Judicial Correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: para R. G. T. A.: **“PROSESADO SIN PRISION POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACION, SE LE IMPONE COMO MEDIDA SUSTITUTIVA A LA PRISION EL ARRESTO DOMICILIARIO POR TRES MESES, DEBIENDO LA AUTORIDAD POLICIAL CONCURRIR EN DISTINTOS DIAS Y HORARIOS A EFECTOS DE CONTROL CORRESPONDIENTE”**.

Para el menor M. P., dispuso: **“INICIO DE PROCEDIMIENTO INFRACCIONAL POR LA PRESUNTA COMISION DE UNA INFRACION GRAVE A LA LEY PENAL QUE ESTA CALIFICADA COMO UN DELITO DE HURTO EPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACION, ARTÍCULOS 60, 340 Y 341.4 DEL CODIGO PENAL Y ART.76 DEL INAU POR LO QUE SE SOLICITA SE REALICE EL PRONTUARIO CORRESPONDIENTE”**. SE ENTREGUE LA MERCADERIA RECUPERADA AL DENUNCIANTE Y EL ADOLESCENTE A SU RESPONSABLE”.

Posteriormente, en la jornada de ayer, personal de Seccional Tercera, avocados al esclarecimiento del hecho, obtuvieron información de que no sería ajeno al hecho, el masculino D. M. R. de O., por lo que proceden a la localización y detención del mismo, quien en sus declaraciones negó haber participado del hecho y luego de varias evasivas manifestó haberle comprado al menor antes nombrado, varios de los objetos sin saber que eran productos de hurto.

En horas de la tarde D. M. R. de O., fue conducido a la Sede Judicial y luego de la Audiencia correspondiente el Magistrado dispuso: **“EL PROSESAMIENTO CON PRISION COMO PRESUNTO AUTOR DE UN DELITO CONTINUADO DE RESEPTACION EN ART. 58, 60 Y 350 BIS DEL CODIGO PENAL”**.

El mismo fue prontuariado en dependencias de Policía Científica y a posterior derivado a la U.I.P.P.L. N° 12 “CERRO CARANCHO”.

Trabajó en el hecho, personal de Seccional Tercera.-

HURTO

Interior de Local

En el día de ayer, en horas de la madrugada, en el **Club Social de Vichadero** ubicado en la intersección de **Bvar. Artigas y Sarandí**, desconocidos ingresaron al local mediante efracción de la puerta del fondo y hurtaron del interior de una máquina tragamonedas **\$U 500 (Quinientos Pesos Uruguayos)**, la víctima no desconfía de nadie.-

Investiga Personal de Seccional Octava.-

HURTO

En Finca

En el día de ayer, próximo a la hora 16:00, en la intersección de las calles Gral. Artigas y Monseñor Vera, desconocidos ingresaron por el fondo de la finca y hurtaron **cinco OLLAS DE TEFLÓN CON TAPA DE VIDRIO**; la víctima no desconfía de nadie.

Avalúa lo hurtado en **\$U 4.000 (Cuatro Mil Pesos Uruguayos)**.-

Investiga Personal de Seccional Décima.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO

Leve

En el día de ayer, próxima a la hora 14:30, se produce un accidente de tránsito en la intersección de Avda. Italia y 12 de Octubre entre una **motocicleta marca WINNER, modelo FIRE, matrícula FBR540 siendo el conductor R.P.C. uruguayo de 24 años; y el birodado marca YUMBO, modelo GS, matrícula FSR074 conducido por el masculino A.K.M.V uruguayo de 23 años.**

El hecho ocurre momentos en que la **moto YUMBO** circulaba por Avda. Italia al OESTE y al llegar a dicha intersección es sorprendido por otra motocicleta que los choca, donde ambos conductores caen al pavimento.-

Se realiza test de espirometría a ambos conductores resultando NEGATIVO (0.00 g/lts).-

Trabajó en el hecho Personal de S.E.P.A.T.V.-

ACCIDENTE DE TRÁNSITO.

LEVE.

En la jornada de ayer, próximo a la hora 19:40 se registró un siniestro de tránsito en la intersección de calles Florencio Sánchez y Nieto Clavera, hecho en el cual un peatón que cruzaba la calle sobre una "Cebra" fue embestido por una motociclista.

El hecho ocurrió momentos en que el masculino M. E. S. B., uruguayo de 18 años, cruzaba sobre un cruce peatonal "cebra" existente por calle F. Sánchez al Oeste de dicha intersección, en ese momento es embestido por la moto marca WINNER, matrícula FAB-253, que era conducida por la femenina de iniciales J. A. P., de 18 años, quien llevaba como acompañante a la femenina E. A. V. C., también de 18 años.

Según la conductora de la moto, ella no había visto al peatón hasta el momento que lo embistió.

El masculino embestido fue trasladado en Ambulancia al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **“PTM LEVE. TEC SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO”** La conductora y su acompañante fueron trasladadas en Ambulancia al Sanatorio COMERI, donde allí les diagnosticaron: a la conductora: **“POLITRAUMATIZADA LEVE, PRESENTA ESCORIACIÓN EN ABDOMEN”**, y a la acompañante: **“POLITRAUMATIZADA QUEDA EN EMERGENCIA PARA REALIZARSE RADIOGRAFÍA”**.

Se realizó test de espirometría al peatón y a la motociclista, arrojando ambos resultados negativos “cero”.

Se enteró a la justicia competente.

Trabajó en el hecho, personal de S.E.P.A.T.V.-

ACCIDENTE DE TRÁNSITO. LEVE.

En la noche de ayer, próximo a la hora 20:30 un peatón fue embestido en calle 18 de Julio esquina Dr. Davinson, en Villa Minas de Corrales.

El hecho ocurrió momentos en que el auto marca Citroen, modelo AX TRS, Mat B-706. 810, conducido por el masculino D. F. M. C., uruguayo de 25 años, que circulaba por 18 de Julio de Norte a Sur al llegar al lugar del hecho embiste al peatón que descendió desde la verada hacia la calle sorpresivamente, no logrando el conductor evitar embestirlo.

El peatón resultó ser el masculino A. D. P., uruguayo de 55 años, el cual fue trasladado en Ambulancia al Nosocomio local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **“POLITRAUMATIZADO CON CORTE Y EXCORIACIONES EN CUERO CABELLUDO Y FRONTAL EN AMBAS PIERNAS. ALCOHOLIZADO”**. Se le realizó test de espirometría arrojando resultado POSITIVO, graduación “2.56” gramos de alcohol por litro de sangre.

El conductor del automóvil también fue sometido al mismo test, arrojando resultado negativo “cero”.

Se enteró a la Justicia Competente.

Trabajó en el hecho, personal de Seccional Quinta.

LESIONES PERSONALES. EN VÍA PÚBLICA.

En la noche de ayer, próximo a la hora 23:40, el masculino de iniciales R. R. de los S., uruguayo de 37 años, se encontraba sentado sobre el cordón de calle Miguel Barreiro esquina J.J. Vázquez en barrio Santa Teresa, cuando sorpresivamente se le apersona otro masculino, el cual sin mediar palabras le aplica una patada en el rostro y lo toma a golpes de puño, sin saber la víctima el motivo de tal agresión. Agregando que el agresor luego de golpearlo se retira del lugar.

La víctima fue trasladada al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **“ALCOHOLIZADO, ERITEMA LABIOS. ESCORIACION FRENTE”**.

Investiga el hecho, personal de Seccional Novena.-